

## Comunidad de Madrid

RAFAEL DÍAZ DE LOPE DÍAZ Y SÁNCHEZ-CANTALEJO, JEFE DE ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO DEPORTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

### CERTIFICA:

Que, según los datos obrantes en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, la Federación Madrileña de Hockey está inscrita en la Sección de Federaciones Deportivas de este Registro con el número 33 mediante Resolución del Director General de Deportes de fecha 13 de noviembre de 1992.

La Federación Madrileña de Hockey es una entidad privada sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia que, además de sus propias atribuciones, ejerce, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso, como agente colaborador de la Administración Pública.

La Federación Madrileña de Hockey se encuentra presidida por D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Rodríguez Suárez, elegida en fecha 21 de diciembre de 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Federación, el presidente ostenta la representación legal de la misma durante el período de su mandato.

La composición de la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Hockey es la siguiente:

Presidente:	M <sup>a</sup> Ángeles Dolores Rodríguez Suárez
Vicepresidente:	José Manuel Díaz-Caneja Díaz-Caneja
Secretario General/Gerente:	Ángela Lario Ruiz
Vocal:	Julio de Pablos Riba
Vocal:	Carlos Rodríguez Álvarez Aguilar
Vocal:	Mónica García González





## Comunidad de Madrid

Vocal: M<sup>a</sup> Victoria González Laguillo

Vocal: José Ruiz Rodero

Vocal: Luis María Usoz Ciriza

Vocal: Francisco Javier Gómez López

Los Estatutos vigentes de la Federación Madrileña de Hockey fueron aprobados en fecha 02/02/1999 y modificados en fecha 18/07/2008.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo el presente en Madrid a 16 de junio de 2023.

